



Oficio N° 0164 IMMS

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Señores:

SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL

**MECANISMO:
RADICADO:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:**

**NULIDAD ELECTORAL
680012333000-2021-00021-00
VLADIMIR ARIZA CARDOZA
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
– CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA Y MIEMBROS
DE LA MESA DIRECTIVA
conformada por CARMENZA
SANTIAGO OSPINO, KELLY ORTIZ
CALO Y JHON JAIRO GARCÍA
GONZÁLEZ**

Cordial Saludo,

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 31 de marzo de 2022, proferida por el H. Magistrado Iván Mauricio Mendoza Saavedra, me permito remitir copia de la misma con el fin de que se surta el trámite de informar a la comunidad sobre la existencia del proceso a través del sitio web dispuesto para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en la página institucional de la rama judicial.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CAMILA ANDREA DÍAZ ACEVEDO
Escribiente